



Contraloría del Estado

REVISADO
22 ENE 2014
HUEJUCAR, JAL.

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORIA DEL ESTADO

15 ENE. 2014

DESPACHADO

OFICIALIA DE PARTES



Av. Vallarta 1252 -
Col. Americana, C.P. 44160
Guadalajara, Jalisco, México
Tels. 01 (33) 3668 1633
01 (33) 4739 0104

www.jalisco.gob.mx

000107

OFICIO: 0066/DGVCO-DOD-T/2014
DIRECCIÓN: GENERAL DE VERIFICACIÓN
Y CONTROL DE OBRA

Guadalajara, Jalisco; 13 de enero de 2014.

MVZ. Francisco Santacruz Acuña
Presidente Municipal de Huejúcar, Jalisco
Plaza Principal No. 1 Col. Centro C.P. 46260
Huejúcar, Jalisco
C i u d a d.

Asunto: Informe Final de Verificación.

Con fundamento en las atribuciones que nos confieren la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco en sus artículos 35 y 38, fracción IV y los artículos 229 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco, con relación a la orden de verificación No. 061/2012, correspondiente a la realización de las Obras Públicas denominadas: "Construcción de Cocina Menutre en Primaria Rosas Moreno", de la cabecera municipal "Electrificación Calle 20 de Noviembre", de la cabecera municipal y "Electrificación Calle San Felipe" en la localidad de Tlacosahua en el municipio de Huejúcar, Jalisco, bajo el Programa 3X1 Estatal 2011, le informo que en la revisión correspondiente a la memoria única, de la cual se determinaron observaciones con los folios No. A-003/2013, 002/2013, 003/2013, y 004/2013, estas fueron solventadas ante este Órgano Estatal de Control. La facultad de la Contraloría del Estado queda subsistente, para efectuar las revisiones que en el caso particular resulten necesarias conforme a derecho.

Sin otro particular de momento, me despido reiterándole mi más alta consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo, No Reelección"

Mtro. Juan José Barrios Guardado
Contralor del Estado

Para efectos de nuestro sistema de calidad, producto DOD-002/2014

- c.c. Lic. Karina Cortes Moreno.- Director General de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo e Integración social.- Av. La paz No. 876, 2º, Piso Zona Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44180.
- Lic. Paulina González García Flores.- Director del Programa 3x1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo e Integración Social.- Av. La paz No. 876, 2º, Piso Zona Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44180.
- Mtro. Luis Enrique Barboza Niño.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferrovieros No. 70 3er. Piso col. centro, Guadalajara Jalisco. C.P. 44100.
- Lic. Edgar Valdivia Ahumada.- Director de Verificación y Control de Obra Directa

LEBN/EVA/VASP/ etc.

2014. Año del Bicentenario de la Promulgación de la Constitución de Apatzingán

Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

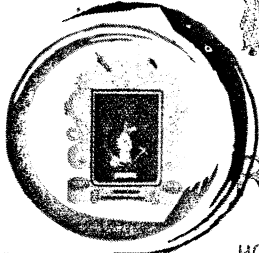
RC-CON-001



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

127772

15 FEB. 2013



RECIBIDO

OFICIALÍA DE PARTES

HORA:

12:30 *Díaz*

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA/SG
EXPEDIENTE: 003/2013
NUM. DE OFICIO: 014/2013

HUEJÚCAR
GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

DESPACHO DEL CONTRALOR

SE RECIBE DOCUMENTACIÓN ANEXA
A RESERVA DE VERIFICAR SU CONTENIDO

CARPÉAS (3) FOLIO DE COPIAS CERTIFICADAS
CAJAS (X) _____
PAQUETES (X) _____
OTROS (X) OFICIO 10/2013 copia
/ ESCRITO EN COPIA
/ LEGALDO DE HOJAS

L.E. FRANCISCO XAVIER V. TRUEBA PEREZ
CONTRALOR DEL ESTADO DE JALISCO.

PRESENTE:

Con el gusto de saludarlo mediante este escrito, sirva el mismo para dar cumplimiento a las observaciones realizadas en los folios 002/2013, 003/2013, 004/2013, A-003/2013, las tres primarias pecuniarias y la última administrativa, al Municipio de Huejúcar, Jalisco, mediante el oficio 0071/DFVCO/DOD-T/2013, en este orden el suscrito requerí con fecha 6 de Febrero del 2013, al C. BONIFACIO R. SILVA DE LA TORRE, alcalde municipal 2010-2012, tal cual se desprende del oficio 10/2013, mediante el cual le solicito que manifieste a este H. Ayuntamiento Administración 2012 - 2015, mediante una aclaración documentada de los elementos faltantes en cada observación, indicando la ubicación de dichos conceptos faltantes o en su caso en efectivo el valor de cada uno de ellos. Por lo que con fecha 8 de Febrero del presente año, el requerido presento el documento que anexo con letra A, en el cual hace su aclaración fundamentada en tres paquetes con memorias fotográficas uno de cada obra auditada y también presentó los gastos contables de las mismas, por lo que en base a esta documentación antes mencionada la clasifico clasificar con el siguiente orden a fin de dar mayor orden:

CONTRALORIA DEL ESTADO

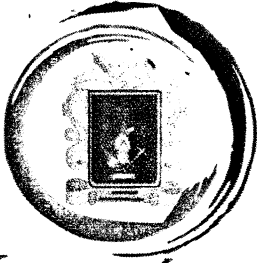
RECIBIDO
20 FEB 2013
8:00
DIRECCION DE AREA DE VERIFICACION DE OBRA DIRECTA

A.- OFICIO DE CONTESTACION DEL C. BONIFACIO R. SILVA DE LA TORRE

B.- MEMORIA FOTOGRAFICA Y GASTOS EJECUTADOS DE LA OBRA DE ELECTRIFICACION DE LA CALLE 20 DE NOVIEMBRE, DEL FOLIO DE OBSERVACIONES 002/2013, mismo que se presenta en copia certificada, para dar cumplimiento a su requerimiento.

C.- MEMORIA FOTOGRAFICA Y GASTOS EJECUTADOS DE LA OBRA DE ELECTRIFICACION DE LA CALLE SAN FELIPE DE TLALCOSAHUA, DEL FOLIO DE OBSERVACIONES 004/2013, mismo que se presenta en copia certificada, para dar cumplimiento a su requerimiento.

D.- MEMORIA FOTOGRAFICA Y GASTOS EJECUTADOS DE LA OBRA DE CONSTRUCCION COCINA MENUTRE EN PRIMARIA ROSAS MORENO EN LA COMUNIDAD DE ACHIMEC, DEL FOLIO DE OBSERVACIONES 003/2013.



HUEJÚCAR

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

Esta documentación señalada es la que presento el C. BONIFACIO R. SILVA DE LA TORRE, a este H. AYUNTAMIENTO, por lo que el suscrito me remití a certificarla a fin de que fuera admitida en las aclaraciones manifestadas por el requerido, de dichas fotografías se desprende el señalamiento de los materiales requeridos en los folios, visualizando también que existen materiales que no son posibles a la vista en razón de su ubicación. Mencionando que las obras de electrificación no se encuentran validadas ante CFE y por lo tanto están sin utilizar.

Quiero solicitar a Usted Contralor, se realice una nueva auditoría a las obras antes mencionadas a fin de verificar físicamente por el personal que Usted designe competente la ejecución material de los elementos faltantes de acuerdo a los folios, una vez ya realizada la presente aclaración a sus observaciones, con la finalidad de dar por cumplimentada y aclaradas las mismas, y evitar la retención de participaciones municipales ante la Secretaría de Finanzas y/o la suspensión de la asignación de recursos del programa 3x1 de la Secretaría de Desarrollo Humano.

ATENTAMENTE

"UN GOBIERNO MEJOR PARA TODOS"

M.V.Z. FRANCISCO SANTACRUZ ACUÑA

PRESIDENTE MUNICIPAL



C.c.p. Archivo



Palacio Municipal s/n Col. Centro Huejúcar, Jalisco.
Teléfonos 01 (457) 94 7 02 69, 94 7 02 22 Fax 01 (457) 94 7 01 36
Correo Electrónico huejucar@jalisco.gob.mx

M.V.Z. Francisco Santacruz Acuña
Presidente Municipal
Huejúcar, Jalisco.

original

(A)

Por medio del presente, me dirijo a usted para dar contestación a su oficio 010/2013 del exp.003/2013 donde se solicita la comprobación y/o en su caso la reintegración de los recursos del programa 3x1 Estatal del ejercicio fiscal 2011, mismos que nos favorecieron en beneficio del Municipio de Huejúcar, con las siguientes obras:

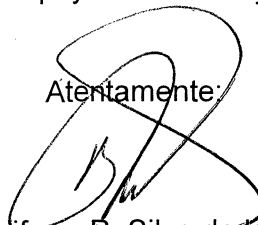
- a) Construcción de Cocina Menutre en Primaria Rosas Moreno en la comunidad de Achimec.
- b) Electrificación en calle San Felipe en la Delegación de Tlalcosahua de este Municipio.
- c) Electrificación en calle 20 de Noviembre de la cabecera Municipal.

Se anexan evidencias fotográficas y la comprobación contable.

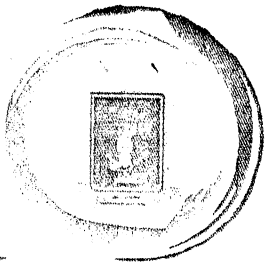
- a) En relación a este inciso anexo las siguientes evidencias fotográficas que corresponde al folio 003/2013 y consta de 9 hojas, con las aclaraciones correspondientes a la obra que se encuentra totalmente terminada. Así mismo anexo copia del expediente contable completo entregado a la Dirección de Fortalecimiento y Desarrollo Social.
- b) En lo que corresponde al folio 004/2013 se anexa la evidencia fotográfica que consta de 6 hojas donde se aclara las observaciones de dicho folio. Así mismo anexamos el estado contable y documental de dicha obra.
- c) En lo que corresponde al folio 002/2013 se anexa la evidencia fotográfica que consta de 4 hojas donde se aclara las observaciones de dicho folio. Así mismo anexamos el estado contable y documental de dicha obra.

Por lo anterior agradezco el apoyo brindado y quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

Atentamente:



C. Bonifacio R. Silva de la Torre
Huejúcar, Jalisco
a 8 de Febrero del 2013



HUEJÚCAR

GOBIERNO MUNICIPAL 2012-2015

DEPENDENCIA: PRESIDENCIA MUNICIPAL
SECCIÓN: ADMINISTRATIVA/SG
EXPEDIENTE: 003/2013
NUM. DE OFICIO: 010/2013

C. BONIFACIO R. SILVA DE LA TORRE

PRESENTE:

Por medio de este escrito reciba un cordial saludo, ocasión que hago propicia para informarle que con fecha 25 de Enero del presente año, se recibió el oficio **0071/DFVCO/DOD-T/2013** de la Contraloría del Estado de Jalisco a fin de requerir los conceptos faltantes en número de piezas y valorados en dinero por cada obra auditada por ésta dependencia pública. En este orden de ideas le solicitamos manifieste a este H. Ayuntamiento Administración 2012 - 2015, mediante un aclaración documentada de los elementos faltantes en cada observación, indicando la ubicación de dichos conceptos faltantes o en su caso en efectivo el valor de cada uno de ellos. Para dar mayor claridad de los elementos faltantes anexo a este requerimiento copia certificada del oficio antes señalado así como los Formatos de Observación Pecuniaria de cada folio de observaciones, a fin de que conozca detalladamente los bienes que hacen falta de acuerdo a las comprobaciones y cuentas públicas presentadas por la Administración 2010 - 2012 que Usted Presidió.

Por lo anterior le solicito, que en un plazo no mayor de cinco días hábiles contados a partir de la recepción del presente, envíe a este H. Ayuntamiento Constitucional de Huejúcar, Jalisco, los documentos correspondientes a realizar la aclaración y/o documentación faltante, esto con la fina intención de evitar un Procedimiento Administrativo a los funcionarios responsables de las observaciones realizadas por Contraloría del Estado, y evitar un desfallo a los Recursos Económicos del Municipio.

Se anexan en cuatro hojas certificadas con número de folio **002/2013, A- 003/2013, 003/2013, 004/2013**, los formatos de observaciones pecuniarias que señalan los conceptos, las piezas que se presentaron en la comprobación y las piezas que faltan de acuerdo a la obra auditada así como el valor de cada una, arrojando un importe al final de cada formato.

Sin otro particular por el momento, espero contar con una respuesta lo mas antes posible.

ATENTAMENTE:

"UN GOBIERNO MEJOR PARA TODOS"

M.V.Z. FRANCISCO SANTACRUZ ACUÑA

PRESIDENTE MUNICIPAL

C.c.p. C. RICARDO ACUÑA BAÑUELOS, EX TESORERO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN.

C.c.p. C. FERNANDO BAÑUELOS MEZA, EX SECRETARIO DEL H. AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, PARA SU CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN.

C.c.p. C. REYNALDO MENDEZ DÍAZ, EX DIRECTOR DE OBRAS PÚBLICAS, PARA SU CONOCIMIENTO E INTERVENCIÓN.

*12/11/13
11 Feb 2013
14:10 hrs*



1 / Febrero / 2013

*Recibido
01-02-2013*



GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO

CONTRALORÍA DEL ESTADO

009043

OFICIO: 0754/DGVCO/DOD-T/2012
DIRECCIÓN: General de Verificación y Control de Obra

Guadalajara, Jalisco; 30 de marzo de 2012.

C. Bonifacio Rodrigo Silva de la Torre
Presidente Municipal del
H. Ayuntamiento Constitucional de Huejucar
Plaza Principal No. 1 C.P. 46260
P r e s e n t e.

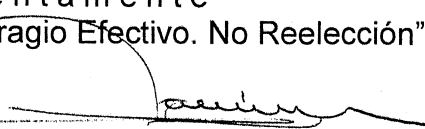
Asunto: Orden de Verificación número 061/2012

Con fundamento en las atribuciones que nos confiere la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Jalisco, en su artículo 39 fracciones IV y VII; 229, 232, 233 y 234 de la Ley de Obra Pública del Estado de Jalisco; numeral 7, párrafo primero y segundo de las Reglas de Operación del Programa 3 x 1 Estatal para el Ejercicio Fiscal 2011, publicadas en el Periódico Oficial del Estado de Jalisco el día jueves 15 de diciembre de 2011; Cláusula Décima Cuarta del Convenio de Colaboración y Participación para la Implementación y Operación del Programa 3 x 1 Estatal, celebrado por el Gobierno del Estado de Jalisco y el Gobierno Municipal de Huejucar; 6 fracción XXI, 19 fracción I, V y VI, y del arábigo 22 fracciones I y III del Reglamento Interior de la Contraloría del Estado de Jalisco, le notifico que se ha comisionado al Ing. Jorge Gutiérrez Contreras, auditor adscrito a la Dirección General de Verificación y Control de Obra, para llevar a cabo a partir del día 18 de abril del año en curso, la verificación técnica de las obras ejecutadas por el municipio convenidas en el "Programa 3X1 Estatal" ejercicio fiscal 2011.

Por lo anterior, le solicito muy atentamente se sirva girar instrucciones para que se le otorguen las facilidades y el apoyo que requiera el personal comisionado para el cumplimiento de las actividades encomendadas, así como enterar mediante copia del presente, al encargado del programa con el objeto de atender los aspectos técnicos de la verificación y de asistir al personal delegado en su visita.

Lo anterior para su conocimiento y efectos a que haya lugar, al tiempo que le reitero las seguridades de mi distinguida consideración.

Atentamente
"Sufragio Efectivo. No Reelección"


L.E. Francisco Xavier V. Trueba Pérez
Contralor del Estado

- c.c. L.E. Martín J. Guadalupe Mendoza López.- Secretario de Finanzas del Estado.- Pedro Moreno número 281, 3° Piso. Colonia Centro. C.P. 44100.
- Lic.- Miguel Raygoza Mejía.- Director General de Desarrollo Social de la Secretaría de Desarrollo Humano.- Av. La paz No. 876, 2°, Piso Zona Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44180.
- C. Plutarco García García.- Director del Programa 3x1 Estatal de la Secretaría de Desarrollo Humano.- Av. La paz No. 876, 2°, Piso Zona Centro, Guadalajara Jalisco C.P. 44180.
- Lic. Salvador Ruiz Ayala.- Director General Jurídico de la Contraloría del Estado.- Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco. C.P. 44160.
- Ing. Jorge Gastón González Alcérreca.- Director General de Verificación y Control de Obra de la Contraloría del Estado.- Av. Vallarta número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana, Guadalajara Jalisco. C.P. 44160.
- Ing. Francisco Javier Altamirano González.- Director de Área de Obra Directa de la Contraloría del Estado.- Pasaje de los Ferreverjeros número 70, Edificio Progreso, Piso 3, Plaza Tapatía, Colonia Centro. Guadalajara Jalisco, C.P. 44100.

JGGA / FJAG / JEML / jeml

Contraloría del Estado.- Domicilio oficial.- Av. Vallarta Número 1252, Esquina Atenas, Colonia Americana. Guadalajara, Jalisco. C.P. 44160

Pasaje de los Ferreverjeros Núm. 70
Edificio Progreso 3er. Piso
Plaza Tapatía
Guadalajara, Jalisco
Tel. 3668 1633
Fax. 3668 1621

www.jalisco.gob.mx
Revisión - 1

Fecha Revisión - 06/Ago/2010

RC-CON-001



"2012, Año de la equidad entre mujeres y hombres"

EL AYUNTAMIENTO
RECIBIDO
17 ABR 2012

HUEJUCAR, JAL

MARtha E. [Firma]

GOBIERNO DE JALISCO
PODER EJECUTIVO
CONTRALORÍA DEL ESTADO

30 MAR. 2012

DES PACHADO
OFICIALIA DE PARTES